

monte «Montaña», número 45, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 30 de septiembre del presente año. El pago del mismo deberá realizarse: un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes del comienzo de la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de once mil quinientas veintinueve (11.529) pesetas y la definitiva, a depositar por el adjudicatario, será la resultante de aplicar lo dis-

puesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

4.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos de condiciones y normas por las que se rige la presente subasta estarán a disposición del público durante dicho plazo.

5.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del otro día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., en representación ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en el monte «Montaña», número 45, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y normas que rigen esta enajenación, que acepta en su integridad.  
(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Urús, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.193-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Martínez Rojo, cuyo domicilio exacto se desconoce, inculcado en el expediente número 68/77, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en 203.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 78 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 18 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.717-E.

##### JAEN

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los automóviles que se expresan seguidamente por medio de la presente notificación, se les hace saber que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1977, al conocer de los expedientes citados, instruidos por aprehensión de los vehículos que se expresan, dictó, en cada uno de ellos, el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1) y 2) del artículo 13 del texto refundido de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964, en relación con el segundo del artículo

6.º de la Ley citada, no siendo conocida la persona responsable de la infracción.

2.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

##### Expediente que se cita

Expediente 23/76. Vehículo marca «Renault», modelo R-16, con motor número 697-01-39875, chasis número AR-1150-0883-311.

Jaén, 3 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.145-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Gata de Gorgos, Senija y Benisa (Alicante)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 22 de julio de 1976 el anejo de construcción del trozo IV, sección II, de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Gata de Gorgos, Senija y Benisa (Alicante), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo de quince días expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación

de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3447/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º, B, del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nôstrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 21 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—514-D.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Término municipal de Gata de Gorgos

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Sup.: Superficie afectada metros cuadrados; D. C.: Datos catastrales (1); Pol.: Polígono; Par.: Parcela; L. s.: Labo secano; P.: Pinos; V. s.: Viña secano; C.º prop.: Camino de propiedades; Ol. s.: Olivar secano; Ps.: Pastos; E.: Ejido; Alg. s.: Algarrobo secano; Al. s.: Almendros secano; M.: Matorral.

GG-177-Compl.—Tit. y dom.: Juana Signes Signes, Teulada, 73, Gata de Gorgos. Sup.: 1.177. D. C.: Pol. 4, par. 1.777. Labor secano 3.º

GG-178-Compl.—Tit. y dom.: Alberto Fornés Signes, Calvo Sotelo, 24, Gata de Gorgos. Sup.: 4.706. D. C.: Pol. 4, parcela 1.778. P.

GG-179.—Tit. y dom.: Vicente Boronat Boronat, Dc. Moratal, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 848. D. C.: Pol. 4, par. 1.771. Labor secano 3.º

GG-180.—Tit. y dom.: Josefa Signes Casells, Plaza Iglesia, 4, Gata de Gorgos. Sup.: 76. D. C.: Pol. 4, par. 1.772. P.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

GG-181.—Tit. y dom.: Juan Felú Diego. Plaza Hostal, 9, Gata de Gorgos. Sup.: 981. D. C.: Pol. 4, par. 1.776. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-182.—Tit. y dom.: Teresa Mulet Font. Palmeral Alto, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 181. D. C.: Pol. 4, par. 1.775. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-183.—Tit. y dom.: José Soler Signes. Biserot, 24, Gata de Gorgos. Sup.: 474. D. C.: Pol. 4, par. 1.774. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-184.—Tit. y dom.: José Soler Signes y otros. Biserot, 24, Gata de Gorgos. Superficie: 204. C.º de prop.

GG-185.—Tit. y dom.: José Soler Signes. Biserot, 24, Gata de Gorgos. Sup.: 1.983. D. C.: Pol. 4, par. 1.773. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-186.—Tit. y dom.: José Signes Signes. José Antonio, 71, Gata de Gorgos. Sup.: 1.128. D. C.: Pol. 4, par. 1.745. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-187.—Tit. y dom.: Vicente Mulet Signes. Calvo Sotelo, 64, Gata de Gorgos. Sup.: 973. D. C.: Pol. 4, par. 1.746. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-188.—Tit. y dom.: Felipe Signes Signes. Duquesa de Almodóvar, 35, Gata de Gorgos. Sup.: 108. D. C.: Pol. 4, par. 1.748. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-189.—Tit. y dom.: Francisco Costa Mulet. Jalón, 62, Gata de Gorgos. Superficie: 1.123. D. C.: Pol. 4, par. 1.749. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-190.—Tit. y dom.: Francisco Costa Mulet. Jalón, 62, Gata de Gorgos. Superficie: 653. D. C.: Pol. 4, par. 1.750. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-191.—Tit. y dom.: Francisco Borrell Signes (de Vicente). Calvo Sotelo, 27, Gata de Gorgos. Sup.: 462. D. C.: Pol. 4, parcela 2.269. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-192.—Tit. y dom.: Consuelo Monfort Signes. José Antonio, 4, Gata de Gorgos. Sup.: 132. D. C.: Pol. 4, par. 2.268. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-193.—Tit. y dom.: Vicente Gilabert Cinestar y otros. Parrás, 27, Gata de Gorgos. Sup.: 220. C.º de prop.

GG-194.—Tit. y dom.: Vicente Gilabert Cinestar. Parrás, 27, Gata de Gorgos. Superficie: 277. D. C.: Pol. 4, par. 1.744. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-195.—Tit. y dom.: Vda. de Antonio Ginestar Costa. Plaza San Antonio, 16, Gata de Gorgos. Sup.: 894. D. C.: Pol. 4, parcela 1.743. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-196.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 216. C.º

GG-197.—Tit. y dom.: José Signes Signes. José Antonio, 71, Gata de Gorgos. Sup.: 980. D. C.: Pol. 4, par. 2.219. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-198.—Tit. y dom.: Antonio Monfort Mulet. Caudillo, 37, Gata de Gorgos. Superficie: 1.166. D. C.: Pol. 4, par. 2.409. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-199.—Tit. y dom.: Bernardo Mulet Mulet. Calvo Sotelo, 39, Gata de Gorgos. Sup.: 1.534. D. C.: Pol. 4, par. 2.218. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-200.—Tit. y dom.: José Monfort Signes. Reyes Católicos, 16, Gata de Gorgos. Sup.: 839. D. C.: Pol. 4, par. 2.220. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-201.—Tit. y dom.: José Martí Diego. Primo de Rivera, 12, Gata de Gorgos. Superficie: 627. D. C.: Pol. 4, par. 2.221. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-202.—Tit. y dom.: Onofre Signes Costa. Avd. de la Paz, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 95. D. C.: Pol. 4, par. 224. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-203.—Tit. y dom.: Sebastián Arabi Signes. José Antonio, 36, Gata de Gorgos. Sup.: 1.060. D. C.: Pol. 4, par. 2.217. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-204.—Tit. y dom.: Carlos Palacio Blasco. Avd. de la Paz, 22, Gata de Gorgos. Sup.: 775. D. C.: Pol. 4, par. 2.222. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-205.—Tit. y dom.: Vda. de Onofre Monfort Monfort. San Miguel, 33, Gata de Gorgos. Sup.: 672. D. C.: Pol. 4, parcela 2.223. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-206.—Tit. y dom.: Antonio Diego Signes. José Antonio, 26, Gata de Gorgos. Sup.: 702. D. C.: Pol. 4, par. 2.226. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-207.—Tit. y dom.: Benjamín Signes Signes. Calvo Sotelo, 41, Gata de Gorgos. Sup.: 203. D. C.: Pol. 4, par. 1.740. Olivivos secano 2.<sup>a</sup>

GG-208.—Tit. y dom.: Vicente Boronat Boronat. Dc. Moratal, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 15. D. C.: Pol. 4, par. 1.738. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-209.—Tit. y dom.: Benjamín Signes Signes. Calvo Sotelo, 41, Gata de Gorgos. Sup.: 462. D. C.: Pol. 4, par. 2.216. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-210.—Tit. y dom.: Vicente Boronat Boronat. Dc. Moratal, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 358. D. C.: Pol. 4, par. 2.215. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-211.—Tit. y dom.: Mateo Monfort Signes. Reyes Católicos, 18, Gata de Gorgos. Sup.: 1.980. D. C.: Pol. 4, par. 2.214. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-212.—Tit. y dom.: Antonio Diego Signes. José Antonio, 26, Gata de Gorgos. Sup.: 1.322. D. C.: Pol. 4, par. 2.213. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-213.—Tit. y dom.: Rosario Torres Signes. Plaza España, 11, Gata de Gorgos. Sup.: 946. D. C.: Pol. 4, par. 2.212. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-214.—Tit. y dom.: Concepción Pedrós Diego. Plaza Hostal, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 441. D. C.: Pol. 4, par. 2.211. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-215.—Tit. y dom.: Felipe Signes Oliver. Estación, 20, Gata de Gorgos. Superficie: 712. D. C.: Pol. 4, par. 2.210. Labor secano 3.<sup>a</sup>

GG-216.—Tit. y dom.: Bernardo Mulet Grimalt. Jalón, 40, Gata de Gorgos. Sup.: 303. D. C.: Pol. 4, par. 2.208. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-217.—Tit. y dom.: Angeles Monfort Signes. Caudillo, 68, Gata de Gorgos. Sup.: 120. D. C.: Pol. 4, par. 2.207. V. s. 3.<sup>a</sup>

GG-218.—Tit. y dom.: Angeles Monfort Signes y otros. Caudillo, 68, Gata de Gorgos. Sup.: 206. C.º de Prop.

GG-219.—Tit. y dom.: Alberto Fornés Signes. Calvo Sotelo, 22, Gata de Gorgos. Sup.: 424. D. C.: Pol. 4, par. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-220.—Tit. y dom.: José Monfort Signes. Reyes Católicos, 16, Gata de Gorgos. Sup.: 1.549. D. C.: Pol. 4, par. 2.176. L. s. tercera.

GG-221.—Tit. y dom.: Francisco Signes Salvá. Teulada, 37, Gata de Gorgos. Sup.: 1.789. D. C.: Pol. 4, par. 2.177. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-222.—Tit. y dom.: Francisco Mulet Signes. Jalón, 48, Gata de Gorgos. Sup.: 609. D. C.: Pol. 4, par. 2.180. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-223.—Tit. y dom.: Rosa Montserrat Torres. Avenida de Caudillo, 124, Gata de Gorgos. Sup.: 50. D. C.: Pol. 4, parcela 2.181. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-224.—Tit. y dom.: José Signes Oliver. Jalón, 22, Gata de Gorgos. Sup.: 1.167. D. C.: Pol. 4, par. 2.183. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-225.—Tit. y dom.: José Signes Signes. Caudillo, 71, Gata de Gorgos. Sup.: 1.344. D. C.: Pol. 4, par. 2.179. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-226.—Tit. y dom.: Antonio Signes Leyda. Caudillo, 69, Gata de Gorgos. Sup.: 1.557. D. C.: Pol. 4, par. 2.178. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-227.—Tit. y dom.: Francisco Signes Pedrós. Teulada, 146, Gata de Gorgos. Sup.: 538. D. C.: Pol. 4, par. 2.173. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-228.—Tit. y dom.: José Mulet Salvá. Nueva, 26, Gata de Gorgos. Sup.: 121. D. C.: Pol. 4, par. 2.172. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-229.—Tit. y dom.: Ana Mulet Leyda. Calvo Sotelo, 18, Gata de Gorgos. Sup.: 35. D. C.: Pol. 4, par. 2.164. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-230.—Tit. y dom.: José Diego Pedrós. Moreras, 33, Gata de Gorgos. Sup.: 574. D. C.: Pol. 4, par. 2.159. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-231.—Tit. y dom.: José Signes Costa. Dc. Moratal, Gata de Gorgos. Sup.: 867. D. C.: Pol. 4, par. 2.188. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-232.—Tit. y dom.: José Soler Monfort. Gómez Ferrer, sin número, Gata de Gorgos. Sup.: 82. D. C.: Pol. 4, par. 2.161. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-233.—Tit. y dom.: Jaime Signes Signes. Estación, 10, Gata de Gorgos. Sup.: 770. D. C.: Pol. 4, par. 2.157. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-234.—Tit. y dom.: José Monfort Signes. Reyes Católicos, 16, Gata de Gorgos. Sup.: 536. D. C.: Pol. 4, par. 2.155. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-235.—Tit. y dom.: Jaime Signes Signes. Estación, 10, Gata de Gorgos. Sup.: 402. D. C.: Pol. 4, par. 2.156. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-236.—Tit. y dom.: Gerónimo Monfort Signes. Caudillo, 170, Gata de Gorgos. Sup.: 1.102. D. C.: Pol. 4, par. 2.154. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-237.—Tit. y dom.: José Mulet Salvá. Nueva, 26, Gata de Gorgos. Sup.: 950. D. C.: Pol. 4, par. 2.151. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-238.—Tit. y dom.: José Signes Costa. Doctor Moratal, 9, Gata de Gorgos. Sup.: 742. D. C.: Pol. 4, par. 2.150. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-239.—Tit. y dom.: Francisco Arabi Signes. Hostal, 11, Gata de Gorgos. Sup.: 1.051. D. C.: Pol. 4, par. 2.149. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-240.—Tit. y dom.: Benjamín Signes Signes. Calvo Sotelo, 41, Gata de Gorgos. Sup.: 780. D. C.: Pol. 4, par. 2.146. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-241.—Tit. y dom.: Francisco Pons Costa. Caudillo, sin número, Gata de Gorgos. Sup.: 552. D. C.: Pol. 4, par. 2.145. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-242.—Tit. y dom.: José Pedrós Gil. Biserot, 2, Gata de Gorgos. Sup.: 711. D. C.: Pol. 4, par. 2.144. V. s. 2.<sup>a</sup>

GG-243.—Tit. y dom.: José Mulet Salvá. Nueva, 26, Gata de Gorgos. Sup.: 290. D. C.: Pol. 4, par. 2.141. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-244.—Tit. y dom.: Benjamín Signes Signes. Calvo Sotelo, 41, Gata de Gorgos. Sup.: 2.050. D. C.: Pol. 4, par. 2.142. Ps. 3.<sup>a</sup>

GG-245.—Tit. y dom.: Vicente Diego Pedrós. Caudillo, 64, Gata de Gorgos. Sup.: 50. D. C.: Pol. 4, par. 2.152. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-246.—Tit. y dom.: José Pedrós Gil. Biserot, 2, Gata de Gorgos. Sup.: 125. D. C.: Pol. 4, par. 2.148. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-247.—Tit. y dom.: Antonio Jorro Mulet. Carretera de Jávea, sin número, Gata de Gorgos. Sup.: 303. D. C.: Pol. 4, parcela 2.147. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-247-1.—Tit. y dom.: Antonio Jorro Mulet y otros. Carretera Jávea, sin número, Gata de Gorgos. Sup.: 85. C.º de Prop.

GG-248.—Tit. y dom.: José Pedrós Gil. Biserot, 2, Gata de Gorgos. Sup.: 634. D. C.: Pol. 4, par. 2.132. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-249.—Tit. y dom.: Joaquina Diego Gil. Parrás, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 661. D. C.: Pol. 4, par. 2.133. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-250.—Tit. y dom.: Bautista Caselles Leyda. Estación, 20, Gata de Gorgos. Sup.: 1.563. D. C.: Pol. 4, par. 2.140. Ps. 3.<sup>a</sup>

GG-251.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 112. D. C.: Pol. 4, parcela 2.139. Cl. s. 2.<sup>a</sup>

GG-252.—Tit. y dom.: Vicente Pedrós Mulet. Gómez Ferrer, 26, Gata de Gorgos. Sup.: 1.009. D. C.: Pol. 4, par. 2.138. L. s. tercera.

GG-253.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 40. D. C.: Pol. 4, parcela 2.137. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-254.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 4.850. D. C.: Pol. 4, parcela 2.135. Alg. s. 2.<sup>a</sup>

GG-255.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 951. D. C.: Pol. 4, parcela 2.124. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-256.—Tit. y dom.: José Diego Monfort. Teulada, 43, Gata de Gorgos. Sup.: 247. D. C.: Pol. 4, par. 2.129. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-257.—Tit. y dom.: Benjamín Signes Signes. Calvo Sotelo, 41, Gata de Gorgos. Sup.: 529. D. C.: Pol. 4, par. 2.128. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-258.—Tit. y dom.: Francisco Arabi Signes. Primo de Rivera, sin número, Gata de Gorgos. Sup.: 286. D. C.: Pol. 4, parcela 2.122. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-259.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 160. D. C.: Pol. 4, parcela 2.133. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-260.—Tit. y dom.: José Mulet Salvá. Jesús Pobre, 9, Gata de Gorgos. Sup.: 2.679. D. C.: Pol. 4, par. 2.127. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-261.—Tit. y dom.: Antonio Diego Diego. Peñón, 7, Gata de Gorgos. Sup.: 826. D. C.: Pol. 4, par. 2.126. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-262.—Tit. y dom.: Antonio Diego Diego. Jalón, 41, Gata de Gorgos. Sup.: 1.118. D. C.: Pol. 4, par. 2.125. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-263.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 988. D. C.: Pol. 4, par. 2.124. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-264.—Tit. y dom.: Sebastián Arabí Signes. José A., 26, Gata de Gorgos. Sup.: 1.150. D. C.: Pol. 4, par. 2.121. L. s. 2.<sup>a</sup>

GG-265.—Tit. y dom.: Sebastián Arabí Signes. José A., 36, Gata de Gorgos. Sup.: 348. D. C.: Pol. 4, par. 2.120. E. 1.<sup>a</sup>

GG-266.—Tit. y dom.: Miguel Signes Pedró. Nueva, 10, Gata de Gorgos. Sup.: 923. D. C.: Pol. 4, par. 2.116. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-267.—Tit. y dom.: Jaime Soler Signes. Jalón, 76, Gata de Gorgos. Sup.: 1.504. D. C.: Pol. 4, par. 2.117. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-268.—Tit. y dom.: Jaime Soler Signes. Jalón, 76, Gata de Gorgos. Sup.: 740. D. C.: Pol. 4, par. 2.115. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-269.—Tit. y dom.: Miguel Signes Pedró. Nueva, 10, Gata de Gorgos. Sup.: 457. D. C.: Pol. 4, par. 2.069. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-270.—Tit. y dom.: Antonio Diego Diego (Palacio). Jalón, 41, Gata de Gorgos. Sup.: 177. D. C.: Pol. 4, par. 2.068. Ol. s. 2.<sup>a</sup>

GG-271.—Tit. y dom.: Miguel Signes Pedró y otros. Nueva, 10, Gata de Gorgos. Sup.: 465. D. C.: C.º de prop.

GG-272.—Tit. y dom.: Onofre Monfort Monfort. San Miguel, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 578. D. C.: Pol. 4, par. 2.070. Alg. s. 2.<sup>a</sup>

GG-273.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 776. D. C.: Pol. 4, par. 2.114. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-274.—Tit. y dom.: Bautista Signes Monfort. San Vicente, 6, Gata de Gorgos. Sup.: 105. D. C.: Pol. 4, par. 2.113. Fr. s. 2.<sup>a</sup>

GG-275.—Tit. y dom.: Bautista Signes Monfort. San Vicente, 6, Gata de Gorgos. Sup.: 789. D. C.: Pol. 4, par. 2.112. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-276.—Tit. y dom.: Bautista Signes Monfort. San Vicente, 6, Gata de Gorgos. Sup.: 661. D. C.: Pol. 4, par. 2.111. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-277.—Tit. y dom.: Antonia Pons Signes. José Antonio, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 951. D. C.: Pol. 4, par. 2.110. Al. s. 3.<sup>a</sup>

GG-278.—Tit. y dom.: Onofre Monfort Monfort. San Miguel, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 332. D. C.: Pol. 4, par. 2.109. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-279.—Tit. y dom.: Francisco Signes Costa. Caudillo, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 1.117. D. C.: Pol. 4, par. 2.108. V. s. 3.<sup>a</sup>

GG-280.—Tit. y dom.: Herederos de Antonio Diego Palacio. Palmeral, 5, Gata de Gorgos. Sup.: 220. D. C.: Pol. 4, par. 2.071. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

GG-281.—Tit. y dom.: Francisco Arabí Costa. Teulada, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 110. D. C.: Pol. 4, par. 2.077. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-282.—Tit. y dom.: Pascuala Arabí Costa. Teulada, 18, Gata de Gorgos. Sup.: 195. D. C.: Pol. 4, par. 2.408. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-283.—Tit. y dom.: Jerónimo Monfort Monfort. Calvo Sotelo, 31, Gata de Gorgos. Sup.: 406. D. C.: Pol. 4, par. 2.087. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-284.—Tit. y dom.: José Mulet Signes (Vaquero). Peñón, 54, Gata de Gorgos. Sup.: 669. D. C.: Pol. 4, par. 2.088. Al. s. 3.<sup>a</sup>

GG-285.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 629. D. C.: Pol. 4, par. 2.096. Ps. 2.<sup>a</sup>

GG-286.—Tit. y dom.: María Mulet Salvá. Palmeral Alto, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 1.062. D. C.: Pol. 4, par. 2.097. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-288.—Tit. y dom.: Magdalena Signes Signes. Calvo Sotelo, 68, Gata de Gorgos. Sup.: 205. D. C.: Pol. 4, par. 2.098. Al. s. 3.<sup>a</sup>

GG-289.—Tit. y dom.: Magdalena Signes Signes. Calvo Sotelo, 68, Gata de Gorgos. Sup.: 1.050. D. C.: Pol. 5, par. 161. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-290.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 6.065. Barranco de la Garganta.

GG-291.—Tit. y dom.: Magdalena Signes Signes. Calvo Sotelo, 68, Gata de Gorgos. Sup.: 2.828. D. C.: Pol. 4, par. 2.101. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-292.—Tit. y dom.: Josefa Signes Monfort (de Francisco). Sol, 5, Gata de Gorgos. Sup.: 1.628. D. C.: Pol. 4, par. 2.102. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-293.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 695. C.º de la Garganta.

GG-294.—Tit. y dom.: Antonia Pons Signes. José Antonio, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 1.118. D. C.: Pol. 4, par. 2.107. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-295.—Tit. y dom.: Francisco Signes Costa. Peñón, 24, Gata de Gorgos. Sup.: 697. D. C.: Pol. 4, Ol. s. 2.<sup>a</sup>

GG-296.—Tit. y dom.: Josefa Signes Monfort (de Francisco). Sol, 5, Gata de Gorgos. Sup.: 3.156. D. C.: Pol. 4, par. 2.105. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-297.—Tit. y dom.: Teresa Signes Costa. Reyes Católicos, 18, Gata de Gorgos. Sup.: 1.036. D. C.: Pol. 4, par. 2.104. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-298.—Tit. y dom.: Francisco Borrell Monfort. Calvo Sotelo, 43, Gata de Gorgos. Sup.: 2.131. D. C.: Pol. 4, par. 2.103. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-299.—Tit. y dom.: Rosa Montserrat Arabí. José Antonio, 1, Gata de Gorgos. Sup.: 377. D. C.: Pol. 5, par. 153. Al. s. 2.<sup>a</sup>

GG-300.—Tit. y dom.: Francisco Mulet Monfort. Teulada, 9, Gata de Gorgos. Sup.: 1.822. D. C.: Pol. 5, par. 155, 156 y 417. Al., ol. s. y l. s. 2.<sup>a</sup>

GG-301.—Tit. y dom.: Francisco Mulet Signes (Escuela). Jalón, 80, Gata de Gorgos. Sup.: 40. D. C.: Pol. 5, par. 154. Ol. s. 2.<sup>a</sup>

GG-302.—Tit. y dom.: Jaime Boronat Mulet. Caudillo, 103, Gata de Gorgos. Sup.: 25. D. C.: Pol. 5, par. 416. Ol. s. 2.<sup>a</sup>

GG-303.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo de Valencia al Mar, Valencia. Sup.: 58. Barranco de la Garganta.

GG-304.—Tit. y dom.: Angela Casellés Arabí. Caudillo, 105, Gata de Gorgos. Sup.: 1.347. D. C.: Pol. 5, par. 157. Ol. s. 2.<sup>a</sup>

GG-305.—Tit. y dom.: Ana Simó Diego. Plaza 18 de Julio, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 1.476. D. C.: Pol. 5, par. 158. Al. s. 3.<sup>a</sup>

GG-305-1.—Tit. y dom.: Rosa Monserrat / Arabí. José Antonio, 1, Gata de Gorgos. Sup.: 1.462. D. C.: Pol. 5, par. 159. Al. s. 3.<sup>a</sup>

GG-306.—Tit. y dom.: Miguel Signes Ferrer. Avd. del Caudillo, 67, Gata de Gorgos. Sup.: 445. D. C.: Pol. 5, par. 378. M.

GG-307.—Tit. y dom.: Rosa Montserrat Arabí. José Antonio, 1, Gata de Gorgos. Sup.: 1.367. D. C.: Pol. 5, par. 375. L. s. 3.<sup>a</sup>

GG-308.—Tit. y dom.: Miguel Signes Pedró. Nueva, 10, Gata de Gorgos. Sup.: 2.115. D. C.: Pol. 5, par. 160. Al. s. 3.<sup>a</sup>

GG-309.—Tit. y dom.: Miguel y Teresa Signes Ferrer. Avd. Caudillo, 67, Gata de Gorgos. Sup.: 20.746. D. C.: Pol. 5, par. 377. M.

GG-310.—Tit. y dom.: Antonio Pedró Diego. Calvo Sotelo, 57, Gata de Gorgos. Sup.: 1.463. D. C.: Pol. 4, par. 2.100. L. s. 2.<sup>a</sup>

GG-311.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 8.365. D. C.: Pol. 4, par. 1.732. M.

GG-312.—Tit. y dom.: Francisco Mestre Crespo. San Antonio, 8, Gata de Gorgos. Sup.: 152. D. C.: Pol. 4, par. 2.099. Ol. 2.<sup>a</sup>

GG-313.—Tit. y dom.: Julián Signes Costa. Jalón, 36, Gata de Gorgos. Sup.: 1.362. D. C.: Pol. 5, par. 380. Ps. 1.<sup>a</sup>

GG-314.—Tit. y dom.: Benjamín Signes Signes. Calvo Sotelo, 41, Gata de Gorgos. Sup.: 2.683. D. C.: Pol. 5, par. 379. Ps.

GG-315.—Tit. y dom.: Miguel Soler Monfort. Teulada, 31, Gata de Gorgos. Sup.: 1.168. D. C.: Pol. 5, par. 378. Ol. s. 2.<sup>a</sup>

GG-316.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almodóvar, 3, Gata de Gorgos. Sup.: 36.020. D. C.: Pol. 5, par. 406. M.

GG-317.—Tit. y dom.: Antonio «Parret» y Bautista «Corpas». Gata de Gorgos. Sup.: 316. D. C.: Pol. 5, par. 384. V. s. 2.<sup>a</sup>

GG-318.—Tit. y dom.: Miquela Martínez Santacreu. Gata de Gorgos. Sup.: 2.652. D. C.: Pol. 5, par. 385. V. s. 2.<sup>a</sup>

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Término municipal de Senija

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ps. = Pastos. P. = Pinos. Al. s. = Almendros secano. Ol. s. = Olivos secano. Alg. s. = Algarrobos secano. C.º de Prop. = Camino de Propiedades. V. s. = Viña secano. L. s. = Labor secano. C. s. = Cereal secano. L. = Leñas.

SE-1.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Senija. Sup.: 15.600. D. C.: Pol. 1, par. 144. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-2.—Tit. y dom.: María Martí Santacreu. Desamparados, Senija. Sup.: 2.285. D. C.: Pol. 1, par. 18. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-3.—Tit. y dom.: Juan Martí Santacreu. Desamparados, 22, Senija (Alicante). Sup.: 4.243. D. C.: Pol. 1, par. 21. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-4.—Tit. y dom.: Bautista Martí Argudo. Diego Ivars, 17, Senija. Sup.: 2.312. D. C.: Pol. 1, par. 20. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-5.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Senija. Sup.: 1.202. D. C.: Pol. 1, par. 22. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-6.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Senija. Sup.: 144. D. C.: Pol. 1, Camino de Benisa a Gata. Barranco.

SE-7.—Tit. y dom.: Andrés Cabrera Ivars. Pda. Bellisa, Benisa. Sup.: 15. D. C.: Pol. 1, par. 45. Ol. s. 2.<sup>a</sup>

SE-8.—Tit. y dom.: Vicente Vives Ronda. Diego Ivars, 16, Senija. Sup.: 150. D. C.: Pol. 1, par. 46. V. s. 5.<sup>a</sup>

SE-9.—Tit. y dom.: Hdos. de Juan Pérez Martí. Cruz, 8, Senija. Sup.: 403. D. C.: Pol. 1, par. 47. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-10.—Tit. y dom.: Vicente Vives Ronda. Diego Ivars, 16, Senija. Sup.: 6.829. D. C.: Pol. 1, par. 48-50-51. Algs. s. 3.<sup>a</sup>

SE-11.—Tit. y dom.: Miguel Argudo Ginestar. Cruz, 1, Senija. Sup.: 3.640. D. C.: Pol. 1, par. 52-55. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

SE-12.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Senija. Sup.: 141. D. C.: Pol. 1, par. 49. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-13.—Tit. y dom.: Juan Ginestar Martí. Cruz, 11, Senija. Sup.: 2.939. D. C.: Pol. 1, par. 56. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-14.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Senija. Sup.: 4.593. D. C.: Pol. 1, par. 285. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-15.—Tit. y dom.: Hdos. de Juan Ginestar Martí. Cruz, 11, Senija. Sup.: 2.146. D. C.: Pol. 1, par. 59. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-16.—Tit. y dom.: Julián Santacreu Grimalt. Castellón, Benisa. Sup.: 407. D. C.: Pol. 1, par. 58. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

SE-17.—Tit. y dom.: Pascual Mas Mas. Calvario, 10, Senija. Sup.: 2.760. D. C.: Pol. 1, par. 303. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-18.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Senija. Sup.: 1.338. D. C.: Pol. 1. Barranco.

SE-19.—Tit. y dom.: Julián Santacreu Grimalt. Partida del Pla, Benisa. Sup.: 1.325. D. C.: Pol. 1, par. 304. Al. s. 3.<sup>a</sup>

SE-20.—Tit. y dom.: Josefa Pérez Más. San José, 20, Senija. Sup.: 885. D. C.: Pol. 1, par. 305. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

SE-21.—Tit. y dom.: Elisa Pérez Más. San Sebastián, 22, Benisa. Sup.: 1.711. D. C.: Pol. 1, par. 305. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

SE-22.—Tit. y dom.: Herederos de Francisco Crespo Vives. Diego Ivars, 111, Senija. Sup.: 1.426. D. C.: Pol. 1, par. 306. V. s. 5.<sup>a</sup>

SE-23.—Tit. y dom.: Julián Santacreu Grimalt. Pda. del Plá, Benisa. Sup.: 4.662. D. C.: Pol. 1, par. 307. Alg. s. 2.<sup>a</sup>

SE-24.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Senija. Sup.: 80. D. C.: Pol. 1, par. 285. Ps. 4.<sup>a</sup>

SE-25.—Tit. y dom.: Joaquín Cabrera Escobar. Plaza San Jaime, Benisa. Sup.: 1.269. D. C.: Pol. 1, par. 302. L. s. 3.<sup>a</sup>

SE-26.—Tit. y dom.: Juan Pérez Más. Cruz, 8, Senija. Sup.: 220. D. C.: Pol. 1, par. 308. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

SE-27.—Tit. y dom.: Bautista Pérez Pérez. Cruz, 4, Senija. Sup.: 599. D. C.: Pol. 1, par. 309. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

SE-28.—Tit. y dom.: Pedro Tent Vives. Santísimo Cristo, 31, Senija. Sup.: 524. D. C.: Pol. 1, par. 310. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

SE-29.—Tit. y dom.: Rosa Tent Tent. Santo Cristo, 37, Benisa. Sup.: 5. D. C.: Pol. 1, par. 311. L. s. 3.<sup>a</sup>

SE-30.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Senija. Sup.: 660. Camino de Senija a Gata-Barranco.

SE-31.—Tit. y dom.: Juan Mas Ivars. San José, 5, Senija. Sup.: 1.493. D. C.: Pol. 2, par. 6. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

SE-32.—Tit. y dom.: Bautista Pérez Mas. Calvario, 13, Senija. Sup.: 1.032. D. C.: Pol. 2, par. 5. Alg. s. 1.<sup>a</sup>

SE-33.—Tit. y dom.: Encarnación Moragues. Santo Cristo, 24, Senija. Sup.: 1.776. D. C.: Pol. 2, par. 4. L. s. 2.<sup>a</sup>

SE-34.—Tit. y dom.: Elisa Pérez Más. San Sebastián, Benisa. Sup.: 806. D. C.: Pol. 2, par. 3. Al. s. 1.<sup>a</sup>

SE-35.—Tit. y dom.: Francisco Peris Ronda. José Antonio, 1, Senija. Sup.: 3.280. D. C.: Pol. 2, par. 7. Al. s. 1.<sup>a</sup>

SE-36.—Tit. y dom.: Sebastián Mas Martí. Virgen, 48, Senija. Sup.: 205. D. C.: Pol. 2, par. 8. Al. s. 1.<sup>a</sup>

SE-37.—Tit. y dom.: Francisco Peris Santacreu. José Antonio, 1, Senija. Sup.: 1.398. D. C.: Pol. 2, par. 2. Al. s. 1.<sup>a</sup>

SE-38.—Tit. y dom.: Antonio Juan Morell. Colón, 12, Senija. Sup.: 1.735. D. C.: Pol. 2, par. 203. C. s. 4.<sup>a</sup>

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Término municipal de Benisa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. C.º de Prop. = Camino de propiedades. V. v. = Viña vino. Ol. s. = Olivos secano. L. = Leñas. Al. s. = Almondros secano. Alg. s. = Algarros secano. C. = Cereal.

BS-501.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 1.445. Camino de Benisa a Gata.

BS-502.—Tit. y dom.: Antonio Argudo Tent. José Antonio, Senija. Sup.: 2.544. D. C.: Pol. 5, par. 606. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-503.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas, Valencia. Sup.: 864. D. C.: Pol. 5. Barranco y camino de Gata.

BS-504.—Tit. y dom.: Antonio Argudo Tent. José Antonio, Senija. Sup.: 20. D. C.: Pol. 5, par. 605. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-505.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 676. D. C.: Pol. 5, par. 604. L. 4.<sup>a</sup>

BS-506.—Tit. y dom.: Miguel Tent Argudo. Desamparados, 70, Senija. Sup.: 1.019. D. C.: Pol. 5, par. 608. L. 4.<sup>a</sup>

BS-507.—Tit. y dom.: Ana Moragues y José Pérez. Pda. Costera, Senija. Sup.: 553. D. C.: Pol. 5, par. 603. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-508.—Tit. y dom.: María Josefa Moragues Tent. Pda. Costera, Senija. Sup.: 3.763. D. C.: Pol. 5, par. 865. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-509.—Tit. y dom.: Vicente Tent Crespo. Virgen, 60, Senija. Sup.: 910. D. C.: Pol. 5, par. 802. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-510.—Tit. y dom.: María Santacreu Veris. José Antonio, 1, Senija. Sup.: 520. D. C.: Pol. 5, par. 601. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-511.—Tit. y dom.: Bautista Martí Santacreu. Diego Ivars, Senija. Sup.: 651. D. C.: Pol. 5, par. 732. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-512.—Tit. y dom.: Juan Martí Santacreu. Desamparados, 22, Senija. Sup.: 793. D. C.: Pol. 5, par. 733. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-513.—Tit. y dom.: María y Pedro Santacreu. José Antonio, 1, Senija. Sup.: 1.025. D. C.: Pol. 5, par. 734. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-514.—Tit. y dom.: Catalina Más Veris. Calvario, 25, Senija. Sup.: 130. D. C.: Pol. 5, par. 593. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-515.—Tit. y dom.: Juan Santacreu Mas. Calvario, 25, Senija. Sup.: 5.891. D. C.: Pol. 5, par. 731. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-516.—Tit. y dom.: Juan Santacreu Mengual. Calvario, 25, Senija. Sup.: 781. D. C.: Pol. 5, par. 735. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-517.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 2.942. D. C.: Pol. 5, par. 727. L. 4.<sup>a</sup>

BS-518.—Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Sup.: 733. D. C.: Pol. 5, par. 728. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-519.—Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars y otros. Sup.: 493. Camino de propiedades.

BS-520.—Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Sup.: 282. D. C.: Pol. 5, par. 729. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-521.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 839. D. C.: Pol. 5, par. 730. L. 4.<sup>a</sup>

BS-522.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Sup.: 1.205. D. C.: Pol. 5, par. 592. L. 4.<sup>a</sup>

BS-523.—Tit. y dom.: María y Francisco Argudo. José Antonio, Senija. Sup.: 843. D. C.: Pol. 5, par. 591. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-524.—Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Sup.: 82. D. C.: Pol. 5, par. 593. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-525.—Tit. y dom.: Pedro Santacreu Santacreu. José Antonio, 1, Senija. Sup.: 170. D. C.: Pol. 5, par. 590. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-526.—Tit. y dom.: Francisco Ribes Benidoleig. Benisa. Sup.: 7.783. D. C.: Pol. 5, par. 588. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-527.—Tit. y dom.: Francisco Mas Moragues. Senija. Sup.: 40. D. C.: Pol. 5, par. 587. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-528.—Tit. y dom.: Jaime Crespo Ribes. Sup.: 1.192. D. C.: Pol. 5, par. 584. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-529.—Tit. y dom.: Antonio Mas Santacreu. Calvario, 15, Senija. Sup.: 2.767. D. C.: Pol. 5, par. 585. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-530.—Tit. y dom.: Antonio Mas Santacreu y otros. Calvario, 15, Senija. Sup.: 280. Camino de propiedades.

BS-531.—Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Sup.: 45. D. C.: Pol. 5, par. 583. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-532.—Tit. y dom.: Catalina Pérez Ivars. Sup.: 5. D. C.: Pol. 5, par. 581. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-533.—Tit. y dom.: María Santacreu Ginestar. Calvario, 15, Senija. Sup.: 2.957. D. C.: Pol. 5, par. 580. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-534.—Tit. y dom.: Pascual Tent Tent. Santo Cristo, 3, Senija. Sup.: 4.070. D. C.: Pol. 5, par. 578. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-535.—Tit. y dom.: Pedro Tent Tent. Santo Cristo, 3, Senija. Sup.: 3.158. D. C.: Pol. 5, par. 579. C. 4.<sup>a</sup>

BS-536.—Tit. y dom.: Jaime Tent Tent. Santo Cristo, Senija. Sup.: 1.296. D. C.: Pol. 5, par. 577. C. 4.<sup>a</sup>

BS-537.—Tit. y dom.: Catalina Moragues Tent. Sup.: 966. D. C.: Pol. 5, par. 576. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-538.—Tit. y dom.: Juan Pérez Martí. Sup.: 1.164. D. C.: Pol. 5, par. 575. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-539.—Tit. y dom.: Juan Ginestar Martí. La Cruz, 11, Senija. Sup.: 730. D. C.: Pol. 5, par. 559. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-540.—Tit. y dom.: Bautista Martí Argudo. Diego Ivars, 15, Senija. Sup.: 2.163. D. C.: Pol. 5, par. 557. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-541.—Tit. y dom.: Josefa Moragues Argudo. Caudillo, Benisa. Sup.: 1.044. D. C.: Pol. 5, par. 558. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-542.—Tit. y dom.: Bautista Martí Argudo. Diego Ivars, 15, Benisa. Sup.: 633. D. C.: Pol. 5, par. 557. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-543.—Tit. y dom.: José Tent Crespo. Virgen, 15, Senija. Sup.: 156. D. C.: Pol. 5, par. 556. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-544.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 270. D. C.: Pol. 5, par. 551. L. 4.<sup>a</sup>

BS-545.—Tit. y dom.: Josefa Moragues Argudo. Caudillo, Benisa. Sup.: 162. D. C.: Pol. 5. Camino de propiedades.

BS-546.—Tit. y dom.: Josefa Moragues Argudo. Caudillo, Benisa. Sup.: 831. D. C.: Pol. 5, par. 549. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-547.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 148. D. C.: Pol. 5. Barranco.

BS-548.—Tit. y dom.: Juan Mas Ivars. San José, 5, Senija. Sup.: 1.155. D. C.: Pol. 5, par. 548. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-549.—Tit. y dom.: Manuela Crespo Grimalt. Caudillo, 13, Senija. Sup.: 499. D. C.: Pol. 5, par. 544. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-550.—Tit. y dom.: José Tent Santacreu. La Cruz, 28, Senija. Sup.: 1.178. D. C.: Pol. 5, par. 543. V. v. 3.<sup>a</sup>

BS-551.—Tit. y dom.: Manuel Moragues Costera. Caudillo, 7, Benisa. Sup.: 30. D. C.: Pol. 5, par. 542. C. s. 5.<sup>a</sup> y Ol. s. 3.<sup>a</sup>

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Poste metálico en subestación «Palmera».

Final: Caseta existente denominada «Cuarteles».

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en metros: 1.280.

Tensión de servicio: 20 KV.-15 KV. (provisional).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: De amarre y alineación.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.268.223 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.032 (expediente 117.064).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—703-14.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

**FABRICA IBERICA DE ARTICULOS PLASTICOS, S. A.**

(FABERSA)

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en el domicilio social (calle de Vicente Carballal, número 2, Villaverde Bajo, Madrid), a las diecisiete horas del día 15 de marzo de 1977, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, mediante aportaciones dinerarias o bienes inmuebles, en la forma y con los requisitos que determina el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar lo que sobre el particular establece el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 742-8.

**MONTE OLIVENZA, S. A.**

Pone en conocimiento de todos sus socios que, por acuerdo del Consejo de Administración del día 8 de febrero de 1977, se convoca a todos ellos a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 21 de marzo de 1977, en el domicilio social (calle de Mosen Fenollar, número 4, de Valencia), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 22, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 1976.

2.º Aprobación del balance y de las cuentas correspondientes a dicho ejercicio.

3.º Resoluciones a adoptar, en su caso, sobre la distribución de beneficios sociales habidos en dicho ejercicio.

4.º Determinación del precio de las acciones a los efectos del artículo 6.º de los Estatutos.

5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad, y, en consecuencia, revocación de poderes a los Consejeros cesantes y a cualesquiera otras personas que se considere oportuno, y nuevo apoderamiento a las personas y en la forma y condiciones que al efecto determine la Junta general.

6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 18 de febrero de 1977.—Fernando Merelo Diaz, Secretario de la Sociedad.—472-D.

**IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A.**

(IBERPISTAS, S. A.)

Concesionaria del Estado

Se pone en general conocimiento que en el sorteo de amortización celebrado el día 22 de diciembre de 1976 correspondiente a las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 21 de diciembre de 1972 han resultado amortizados los siguientes títulos:

*Emisión diciembre 1972*

250.001 al 260.000  
360.001 al 370.000  
510.001 al 520.000  
680.001 al 690.000  
830.001 al 840.000

El reembolso de dichas obligaciones se hará por su valor nominal, es decir, 1.000 pesetas por cada una de ellas, mediante la entrega de los títulos y la factura correspondiente en el Banco Central, oficina principal de Madrid; en las ofici-

nas centrales de «Iberpistas, S. A.» (Pío Baroja, número 6, de Madrid), o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, número 27, Madrid).  
Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Consejero-Secretario.—2.010-C.

**CAJA RURAL PROVINCIAL**

HUELVA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, a continuación se publican los nuevos tipos de interés que esta Entidad aplicará a partir de esta fecha y en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones pasivas:	Tipos de interés	
	Porcentaje	
Cuentas corrientes a la vista ... ..	1,00	
Cuentas corrientes de ahorro ... ..	2,75	
Imposiciones a plazo fijo a tres meses ... ..	4,50	
Imposiciones a plazo fijo a seis meses ... ..	5,50	
Imposiciones a plazo fijo a un año ... ..	6,00	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años.	8,00	

Operaciones activas:	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero ...	8,40	8,50
B) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años:		
Toda clase de operaciones ... ..	8,90	9,00
En todas estas operaciones se cobrará, además, las comisiones vigentes.		
C) Operaciones por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (incluidas comisiones).		
D) Operaciones por plazo igual o superior a tres años e inferior a cuatro (incluidas comisiones).	12,00	12,25
E) Operaciones por plazo igual o superior a cuatro años (incluidas comisiones) ... ..	13,00	13,25
F) Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito ... ..	14,00	14,25
	9,50	9,50

Huelva, 3 de enero de 1977.—El Director General.—841-C.

**GESTEVAL, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA**

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados de «Gesteval, Fondo de Inversión Mobiliaria»:

Nombre	Número de los certificados	Número de las participaciones
Angel Domínguez García y Francisco Martínez Pérez ...	11876 27488 70238	99.000 2.000 7.854
Consuelo Sarrió Montes, María Sarrió Montes y Carmen Sarrió Montes .....	102120	118.658
María del Carmen Sala Puigdevall .....	000806	191.000
Fortunato Gutiérrez Lozano .....	90759 93046 101515 103438	40.521 42.842 45.807 71.930
Manuel Roque Piña Esquivel .....	54980	38.000
Juan José Jayega Escobar y Pilar De Isla Palacios .....	42517	205.000
José A. Valentín Cabestany y Rosa Requena Guma .....	50352 84172	4.000 118.316

Transcurrido el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la cancelación de los mencionados.

Madrid, 21 de enero de 1977.—José Baños Hervás, Director de Administración.—847-C.

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

*Titulos*

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 18 de febrero de 1977.

NUL	PYQ	LYS	VCT
NPY	QTK	DDB	NCH

Madrid, 18 de febrero de 1977.—Luis Monzo Lasala.—2.030-C.

**APARCAMIENTOS TRIANA, S. A.**

*Convocatoria de Juntas generales extraordinaria y ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de marzo, a las veinte horas, en los locales del Círculo Mercantil (plaza de San Bernardo, número 8), en segunda convocatoria, supuesto que por no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y hora del día 18 de marzo.

Igualmente queda convocada Junta general ordinaria de socios para las veintidós horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para el caso de que por no alcanzarse el quórum necesario no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por la presente se anuncia para la misma hora y lugar del día anterior, 16 de marzo de 1977.

Los asuntos sobre los que se deliberará y adoptarán resoluciones son los siguientes:

*Junta general extraordinaria*

Unico.—Propuesta de reforma del artículo séptimo de los Estatutos vigentes, sobre la transmisión de acciones.

*Junta general ordinaria*

1.º Lectura del acta de la Junta general celebrada el 26 de junio de 1976 y su aprobación, si procede.

2.º Presentación del balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de resultados y Memoria explicativa del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1977.

4.º Propuesta de constitución de un autoseguro en sustitución de la póliza de seguro contra incendios suscrita con terceros.

Se recuerda a los señores accionistas que para ejercitar el derecho de asistencia y voto en las Juntas generales es necesario depositar los títulos en la Secretaría de esta Sociedad (calle de Rafael Cabrera, número 7, «Edificio Aparcamientos Triana»), en horas de ocho a doce, cuando menos con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de las Juntas.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en las Juntas por medio de otras personas, aunque éstas no sean accionistas, que exhiban la correspondiente autorización escrita.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, Edmundo Rodríguez, Presidente.—470-D.

**LA SABROSA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de San Hipólito, sin número (vecindario de La Gleva), de Masías de Voltregá, el día 21 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

c) Ruegos y preguntas.

Masías de Voltregá, 18 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—482-D.

**INMOBILIARIA VAYMON, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Inmobiliaria Vaymon, S. A.», celebrada el día 14 de diciembre de 1976, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Entidad, en la suma de 7.545.000 pesetas (dejándolo fijado en 7.545.000 pesetas), mediante la reducción a 5.000 pesetas, el valor nominal de las acciones, originariamente fijado en 10.000 pesetas, reintegrándose, en su momento, cumplidos los requisitos legales, a los socios dicha diferencia, con cargo a los fondos de tesorería social y procediéndose al estampillado de las 1.509 acciones, con indicación de su nuevo valor nominal.

Barcelona, 11 de febrero de 1977.—El Administrador, Pablo María Monguío Abella.—1.944-C. y 3.º 28-2-1977

**ALMAGRO BIENVENIDA, S. A. (ALBISA)**

«Almagro Bienvenida, S. A.» (ALBISA), en la Junta general de accionistas celebrada el día 8 de febrero de 1977, se ha acordado por unanimidad la reducción del capital social en cifra de 5.000.000 de pesetas, quedando reducido a la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Dicha reducción tendrá lugar mediante la anulación de las acciones números 2.601 a 3.600 y con restitución de aportaciones a los señores accionistas.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José R. Almagro Robles.—1.950-C. y 3.º 28-2-1977

**LANISEDA, S. A.**

Fábrica de Hilados y Tejidos de Estambre

**TARRASA**

*Junta general extraordinaria*

Junta general extraordinaria de «Laniseda, S. A.», a celebrar en Barcelona el día 18 de marzo de 1977, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de marzo de 1977, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social de calle Bruch, número 122, bajos, bajo el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta, nombramiento de Presidente y Secretario para la misma.

2. Informe de los Administradores sobre los temas propuestos a esta Junta.

3. Propuesta de modificación de los artículos 8, 13, 15, 17, 20 y 22 de los Estatutos sociales y aprobación, si procede, de su nueva redacción.

4. Propuesta de nombramiento de Consejo de Administración, de la Comisión Delegada o Ejecutiva y de Consejero Delegado, con cese de los actuales Administradores.

5. Designación de las personas que han de ejecutar los acuerdos de esta Junta, con delegación de facultades bastantes.

Para poder asistir a esta Junta los señores accionistas deberán depositar en la Caja social sus títulos o justificar tenerlos depositados en Banco con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Con estos requisitos se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia o de delegación.

Barcelona, 17 de febrero de 1977.—Un Administrador, José Rocaber Colomer. 2.037-C.

**NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago cupón obligaciones, emisión febrero 1968*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 28 se procederá al pago del cupón número 18 de las obligaciones emitidas en febrero de 1968.

	Pesetas
Importe bruto .....	35.511
Impuestos .....	4.261
<b>Líquido .....</b>	<b>31.250</b>

El abono de dicha cantidad se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27.

Bilbao, 19 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.014-C.

**INDUSTRIAS DEL GUADALQUIVIR, S. A. (INVIRSA)**

*Amortización de obligaciones*

Verificado el día 21 de enero último el primer sorteo para la amortización de 4.800 obligaciones, de las emitidas por esta Sociedad el 2 de enero de 1975, ante el Notario don Fernando Ruiz de Huidobro y de León, resultaron amortizadas las que se detallan:

201 a	300	12.701 a	12.800
2.501	2.600	14.001	14.100
2.601	2.700	14.101	14.200
2.901	3.000	15.201	15.300
3.601	3.700	15.301	15.400
3.901	4.000	15.901	16.000
4.501	4.600	16.401	16.500
4.601	4.700	17.001	17.100
5.401	5.500	17.101	17.200
6.701	6.800	17.301	17.400
7.001	7.100	17.601	17.700
7.101	7.200	18.901	19.000
7.701	7.800	19.401	19.500
7.801	7.900	19.601	19.700
8.501	8.600	20.601	20.700
8.601	8.700	20.701	20.800
8.801	8.900	20.801	21.000
9.301	9.400	21.001	21.100
9.901	10.000	21.101	21.200
10.201	10.300	21.601	21.700
10.301	10.400	22.301	22.400
10.501	10.600	22.501	22.600
11.401	11.500	23.201	23.300
11.501	11.600	23.401	23.500

Los pagos de las obligaciones amortizadas se efectuarán durante el plazo de seis meses, a partir del día 1 de febrero próximo, contra presentación de los títulos con los cupones de intereses no vencidos en la fecha fijada para el reembolso, en el domicilio de esta Sociedad (carretera El Viso-Carmona, km. 1).

El Viso del Alcor, 31 de enero de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.015-C.

## ENAGAS

## EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que se celebrará en el edificio de la plaza de Salamanca, número 8, de Madrid, el día 28 de marzo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente asimismo al referido ejercicio de 1976.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación o nuevos nombramientos de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta o nombramiento a tal efecto de dos interventores.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de las mismas en la Caja Social con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se necesita un mínimo de 50 acciones para poder asistir a la Junta general. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán agruparse en la forma prevista en dicho artículo.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad o por endoso hecho en la propia tarjeta de asistencia. Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Hoyos González.—2.188-C.

## GENERAL DE NEGOCIOS Y PRESTAMOS INMOBILIARIOS, S. A.

## (NEPRINSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en San Sebastián, en el domicilio social de la calle Garibay, 1, 5.º, el día 17 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 18 de marzo de 1977, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación, en su caso.
- 2.º Presentación del balance, Memoria y cuenta de Resultados del ejercicio 1976.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y de interventores del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 24 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—519-D.

## INDUYCO

## INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Industrias y Confecciones, S. A.», en su reunión celebrada el día 16 de febrero de 1977, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, a las diecisiete treinta horas del día 23 de marzo de 1977, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

- 1.º Deliberación y acuerdo sobre el cambio de domicilio de la Sociedad, dentro de Madrid, y modificación de los artículos 4, 17 y 18 de los Estatutos sociales, en la forma y contenido que la propia Asamblea determine, con la delegación de facultades y apoderamientos que sean resultantes para la formalización y ejecución de los acuerdos pertinentes.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Formación, lectura y aprobación del acta de la Asamblea, si procede.

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—2.185-C.

## INVERCINCO LEON, S. A.

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado día 17 de febrero, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en la Sala 2.ª del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid, para someter a examen y aprobación de la Junta los asuntos relacionados en el siguiente

## Orden del día

- 1.º Cambio de objeto y de la denominación social a «Eurovalles, S. A.».
- 2.º Propuesta de abandono de los beneficios fiscales previstos en la Ley de 26 de diciembre de 1958, procediéndose, si se considera preciso, a un cierre anticipado de las cuentas del ejercicio.
- 3.º Modificación y supresión de los artículos necesarios de los Estatutos sociales para adecuarlos a la nueva actividad de la Sociedad.
- 4.º Aumento de capital social.
- 5.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlos a la nueva realidad del capital social como consecuencia del aumento.
- 6.º Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación estatutaria correspondiente.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos y otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en plazos, cuantía y condiciones que

el propio Consejo crea conveniente, dentro de los límites legales.

- 8.º Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 9.º Asuntos varios.
10. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación, las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad, en paseo de la Castellana, número 72, Madrid, lugar este último donde también se entregarán las tarjetas de asistencia hasta tres días antes de la Junta.

Para poder tener voz y voto se requiere ser propietario o accionista representante de cincuenta acciones, al menos, correspondiendo un voto a cada cincuenta acciones.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo, Francisco de Borja Arteaga Martín, Marqués de Estepa.—2.178-C.

## COMPañA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

## BARCELONA

Domicilio social: Balmes, 103

Capital social escriturado y desembolsado: 1.409.900.000 pesetas

Reservas: 2.638.546.517,48 pesetas

## Emisión de obligaciones

Suscripción pública de quinientos millones de pesetas, en obligaciones simples, representadas por 10.000 títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno («Emisión 1977»), numerados correlativamente a partir de la unidad.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 10,2272 por 100.

Rentabilidad líquida: 9 por 100 anual, habida cuenta de la desgravación del 50 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda en el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Vencimiento de cupones: Semestral, en primero de septiembre y primero de marzo de cada año, siendo el primero el día 1 de septiembre de 1977.

Amortización: En nueve años, a contar desde la fecha de emisión, mediante siete sorteos anuales consecutivos a partir de 28 de febrero de 1980.

Pago de cupones y títulos amortizados: En la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Garantía de emisión: El importe total de esta emisión queda garantizado por el patrimonio de la Sociedad.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 28 de febrero de 1977.

Beneficios fiscales: Reducción del 50 por 100 en el Impuesto sobre Rentas de Capital y del 50 por 100 en la base liquidable del Impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Apertura para inversión: Los títulos de esta emisión han sido declarados por el Ministerio de Hacienda aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estos títulos a contratación oficial en la Bolsa de Barcelona. Sindicato de obligacionistas: Los tenedores de estas obligaciones formarán parte obligatoriamente de un sindicato de obligacionistas, que se constituirá conforme a lo dispuesto en la Ley de Régi-

men Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951. Se designa comisario del mismo a don Francisco Segura de Luna.

Suscripción: La suscripción de los títulos que componen la emisión podrá realizarse en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—2.175-C.

**SARRIO COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.**

*Primera opción de conversión en acciones de las obligaciones. Emisión 2 marzo 1976*

De acuerdo con las condiciones de la emisión, la primera opción de conversión, que podrá ejercitarse del 1 al 31 de marzo de 1977, se realizará en la siguiente forma:

1.º Las obligaciones se estimarán por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

2.º Las acciones se valorarán al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante los meses de diciembre de 1976, enero y febrero de 1977, con reducción del 20 por 100.

3.º En consecuencia, la conversión se efectuará dividiendo el valor nominal de las obligaciones, que, según los términos de la opción, se desean canjear, estimadas a la par, por el tipo de cambio de las acciones que a dichos efectos serán emitidas al cambio de 135,0928 por 100, es decir, 675,464 pesetas por acción, que resulta al aplicar una reducción de pesetas 188,866 sobre el cambio medio de 188,866 por 100, durante el período indicado, de acuerdo con el certificado emitido por la Secretaría de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

4.º Las nuevas acciones procedentes de esta conversión tendrán derechos políticos y económicos a partir de 1 de marzo de 1977.

5.º Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más, y la diferencia será satisfecha en efectivo por el obligacionista que ejercite el derecho de conversión.

6.º Los gastos que se originen como consecuencia de la conversión serán a cargo de la Sociedad.

7.º Las operaciones de conversión se realizarán por mediación de las siguientes entidades:

- Banco Central.
- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banco de Vasconia.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Leiza, 26 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—831-12.

**«LA ESTRELLA», S. A. DE SEGUROS**

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en la sesión celebrada el día 26 de febrero, ha acordado ampliar el capital social en pesetas 249.375.000, mediante la emisión y puesta en circulación de 498.750 acciones, ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, al portador, serie 13, números 1 al 498.750, ambos inclusive.

Esta emisión se realizará en las siguientes condiciones:

1.º Tendrán derecho de suscripción preferente los actuales accionistas titulares de las acciones series 1.º a 12.º, ambas inclusive, a razón de tres acciones nuevas por cada cuatro antiguas que posean.

2.º El derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones podrá ejercitarse

desde el día 1 al 31 de marzo próximo, ambos inclusive, mediante la presentación y entrega del cupón número 118, que queda habilitado exclusivamente a estos efectos, procediéndose a la anulación de los que no se utilicen en el plazo previsto.

3.º El tipo de emisión será de 500 pesetas por acción, más 25 pesetas de prima, que será aplicada a la reserva especial para ello existente, siendo los gastos e impuestos de la emisión a cargo de los accionistas suscriptores, a razón de 30 pesetas por acción suscrita. El desembolso total del nominal, más la prima, gastos e impuestos expresados se hará al tiempo de la suscripción.

4.º Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos que las actualmente en circulación, a partir del 1 de abril de 1977.

5.º La suscripción se efectuará en el domicilio social y en las oficinas de los Bancos Hispano Americano y Urquijo.

Las Rozas-Madrid, 28 de febrero de 1977. El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel de Usera González.—2.186-C.

**«LA ESTRELLA», S. A. DE SEGUROS**

*Ampliación de capital por incorporación de la cuenta de Regularización*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en la sesión celebrada el día 26 de febrero, ha acordado ampliar el capital social en 11.837.500 pesetas, mediante la incorporación a la Cuenta de Capital de la expresada cantidad, con cargo a la cuenta de «Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre», como operación independiente, y la consiguiente emisión y puesta en circulación de 23.275 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, serie 14.º, números 1 al 23.275, ambos inclusive.

Esta emisión se realizará en las siguientes condiciones:

1.º Tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas titulares de las acciones de las series 1.º a la 13.º, ambas inclusive, a razón de una acción nueva por cada 50 antiguas que posean.

2.º El derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones podrá ejercitarse desde el día 1 al 30 de junio próximo, ambos inclusive, contra el cupón número 119, que será transferible a efectos de esta ampliación, y queda habilitado exclusivamente a estos mismos efectos, procediéndose a la anulación de los que no se utilicen en el plazo previsto.

3.º Las nuevas acciones se emiten totalmente liberadas y libres de gastos para el suscriptor.

4.º Las nuevas acciones disfrutará de los beneficios sociales desde el día 1 de julio de 1977.

5.º La suscripción podrá llevarse a efecto en el domicilio social y en las oficinas de los Bancos Hispano Americano y Urquijo.

Las Rozas-Madrid, 26 de febrero de 1977. El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel de Usera González.—2.187-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 28, el día 25 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no se alcanzase el quó-

rum exigido, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente 26 de marzo, para:

- a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1976, y de la propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- b) Reección de un Consejero.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 20 acciones al portador o dos acciones nominativas, pudiendo ejercitar, a su elección, en una de estas dos formas:

1.º Los que con cinco días de antelación al acto tengan depositadas sus acciones en cualquier Entidad bancaria española, dentro del territorio nacional, a través de los Bancos respectivos, los cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

2.º Quienes teniendo las acciones en su poder preferan solicitar directamente la tarjeta de asistencia, efectuándolo en la Oficina de Títulos de la Sociedad, establecida en la avenida de América, número 32, piso séptimo, hasta el día 24 de marzo, previa presentación de aquellas acciones.

Todos los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista asistente.

Para facilitar las operaciones de asistencia, los Bancos aludidos precedentemente enviarán a la misma Oficina de Títulos y antes también del día 24 de marzo relaciones de las tarjetas que hubieran entregado, en las que figurarán las delegaciones que se hayan otorgado.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—830-12.

**S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER**

**BARCELONA**

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 10 de diciembre de 1976.

Aprobación del balance final de liquidación cerrado en dicha fecha, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	7.025.253,32
Pérdidas .....	598.246,68
	7.623.500,00
Pasivo:	
Capital .....	7.623.500,00

correspondiendo una cuota líquida resultante por acción de 460,783 pesetas.

Aprobación de la gestión del liquidador. Con sujeción al balance expresado, declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la Compañía «Sociedad Anónima Construcciones Preckler», así como terminadas las operaciones sociales, autorizando a don Luis Burgués Bobet para el reparto, en su momento, del haber social y el otorgamiento de la escritura pública correspondiente, autorizándole para que realice cuantos actos y gestiones conside-

re pertinentes, con facultad de la firma de los documentos públicos y privados que considere convenientes para la plena efectividad de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil. Barcelona, 4 de enero de 1977.—El liquidador, Luis Burgués Bobet.—829-5.

**TORRAS HERRERIA Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 17 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Bailén, 71 bis, planta sexta, Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y propio lugar, en segunda convocatoria.

El objeto de la Junta será examinar y acordar sobre el orden del día que se inserta a continuación:

- 1.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Delegaciones de facultades que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas las normas estatutarias sobre asistencia y representación en las Juntas generales. Barcelona, 17 de febrero de 1977.—El Consejero Director Gerente, Félix Navas Acosta.—828-5.

**CIUDAD CONDAL, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Muntaner, 88, principal primera, de esta ciudad, el próximo día 21 de marzo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas del siguiente día 22, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Modificación y refundición de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Administrador de la Sociedad.
- 3.º Revocación de los poderes otorgados a favor de don Manuel Salvat Carrasco.
- 4.º Procedencia de realizar una auditoría contable financiera externa.

Barcelona, 19 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 827-5.

**CUBERO, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria en el local social, avenida Menéndez Pelayo, número 67, segundo, para el próximo día 17 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social, determinación de su cuantía y fijación de la forma y plazos para efectuarlo, en su caso.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—826-8.

**ACEITERA DE MONTURQUE, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, carretera de Córdoba a Málaga, sin número, para el próximo día 16 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social, determinación de su cuantía y fijación de la forma y plazos para efectuarlo, en su caso.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Monturque (Córdoba), 24 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—825-8.

**CONSORCIO FINANCIERO DE CANARIAS, S. A.**

**(COFICANARIAS, S. A.)**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Compañía y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 16 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en las oficinas de esta Compañía, avenida Mesa y López, 8, 3.º, de esta plaza, y al siguiente día, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá por objeto tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas corres-

pondientes al ejercicio económico de 1976.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1977.
- 3.º Nombramiento de consejeros para cubrir las vacantes existentes o ratificación, en su caso, de los designados anteriormente por el Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Alonso Lambert y Prieto.—824-8.

**CONSORCIO DE HILATURAS INTERNACIONALES, S. A.**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de marzo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local sito en Tarrasa (Barcelona), calle General Mola, número 70, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico: Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

Tarrasa, 7 de febrero de 1977.—El Administrador, Valeriano Lamora Borbón.—1.676-C.

**COMERCIO TEXTILES, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de noviembre de 1976, se ha procedido a la disolución de la misma, habiéndose formalizado y aprobado el balance-liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	1.982,75
Gastos de constitución .....	20.097,00
Resultados del ejercicio .....	87.968,75
	110.048,50
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000,00
Amortizaciones .....	10.048,50
	110.048,50

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—«Comercio Textiles, S. A.»—El Gerente, Hans Richter.—1.132-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES  
Iratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID · 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Iratagar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atoche-Santa Isabel).